Asunción, 6 de diciembre de 2022

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

En representación del Dpto. de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, me dirijo a ud. y por su intermedio a donde corresponda, comunicando que hemos procedido a la formalización del contrato en este caso, con la firma: IOCON SRL, empresa adjudicada, en el marco de la CD Nº 13/2022 Id: 420346, antes de los 10 días hábiles, en consideración a la Resolución M.H. Nº 379/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLAZOS EN LOS QUE LOS OEE DEBERAN COMUNICAR A LA Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) LOS LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2022...", *así mismo, considerando la etapa final en que se encuentra la institución lo cual es urgente realizar los servicios adjudicados en este llamado, en ese sentido, contamos con la autorización de la máxima autoridad institucional para agilizar dicho trámite.*

Atentamente.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.